

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y RESPETO A COMUNIDADES INDÍGENAS

AMBYTEC SAS BIC tiene el firme propósito de respetar los derechos humanos y las comunidades indígenas en las áreas de influencia donde se llevan a cabo nuestras operaciones.

Por eso, desde la alta dirección se ha adoptado un compromiso de cumplir con los principios y estándares internacionales en materia de derechos humanos, así como con las leyes y normas locales de nuestro país.

Entre otros se destacan los siguientes compromisos:

- Respetar los derechos humanos de todas las partes interesadas que interactúan con nuestras actividades, incluyendo a nuestros empleados, clientes, proveedores, socios y comunidades locales.
- Reconocer y valorar la diversidad cultural, étnica y lingüística de las comunidades indígenas que habitan en las áreas de influencia donde se llevan a cabo nuestras operaciones, y consultarlas de manera previa, libre e informada con el fin de que no se vea afectado su modo o condiciones de vida durante o después de la ejecución de los proyectos.
- Aplicar los principios de la responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible en todas nuestras operaciones, minimizando los impactos ambientales negativos y maximizando los beneficios sociales positivos.
- Cumplir con la legislación nacional e internacional vigente en materia de derechos humanos y pueblos indígenas, así como con los estándares internacionales en derechos humanos.
- Promover una cultura de respeto, diálogo y colaboración entre todos los actores involucrados en nuestra actividad, basada en la transparencia, la confianza y el beneficio mutuo.

Nuestros compromisos se basan en el cumplimiento de los principios enmarcados en la Constitución Política de Colombia, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, los principios rectores en Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así mismo, nos adherimos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a sus diez principios sobre derechos humanos, laborales y medioambientales.

Esta política se aplica a todos los empleados, directivos, proveedores, clientes, socios y demás grupos de interés de AMBYTEC SAS BIC. Igualmente, cuenta con mecanismos de prevención, identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los posibles impactos en derechos humanos que puedan derivarse de nuestras operaciones. AMBYTEC SAS BIC, cuenta con canales de comunicación y diálogo como los Comités de convivencia laboral, y el formulario de PQRS, el cual se encuentra disponible en nuestra página web www.ambytec.com.co, para todas nuestras partes interesadas.

En AMBYTEC SAS BIC, creemos que el cumplimiento en las normas de derechos humanos es una condición indispensable para el desarrollo sostenible y la generación de valor en nuestra empresa. Por ello, nos comprometemos a seguir trabajando para integrar los derechos humanos en nuestra estrategia, cultura y prácticas empresariales.

Esta Política está disponible y documentada para todas las partes interesadas de AMBYTEC SAS BIC, publicada en lugar visible en las instalaciones empresariales y en la página web www.ambYTEC.com.co, la cual aplicará para todos los sitios de trabajo, así como en las operaciones y proyectos de la organización. Así mismo, será revisada y actualizada anualmente por la empresa como resultado de la revisión por la Dirección de la gestión en calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

Firmado digitalmente

Mauro Joselyn Perilla Martínez

Representante Legal - Gerente

19 de diciembre de 2025

AMBYTEC SAS BIC se reserva el derecho de actualizar o modificar la política, objetivos, metas y programas del Sistema Integrado de Gestión, cada vez que lo considere necesario, con el fin de garantizar una mejora continua en todos los procesos de la Empresa.

CONTROL DE CAMBIOS

REV. #	FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	13/02/2024	Jazmin Martínez	Marcela Blanco	Mauro Perilla	Creación del documento
02	23/05/2025	Mariana Malaver	Marcela Blanco	Mauro Perilla	Revisión anual del documento
03	19/12/2025	Mariana Malaver	Marcela Blanco	Mauro Perilla	Revisión anual del documento